

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicomotricidad y Deporte Adaptado

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

**GRUPO:** 2627-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatoria (OB)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**TEMPORALIDAD:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** ALICIA DE LA CAL HERRERA

**EMAIL:** [alcal@uemc.es](mailto:alcal@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Viernes a las 09:00 horas

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :**

- Graduado Terapia Ocupacional (Universidad *Universidad de Castilla la Mancha UCLM*)
- Master universitario: Máster en Rehabilitación Psicosocial Comunitaria en Salud Mental (Universidad San Jaime I, Castellón).

**EXPERIENCIA DOCENTE :**

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesora del Grado de Terapia Ocupacional desde 2020 en UEMC)

**EXPERIENCIA PROFESIONAL :**

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Salud Mental y Geriatria)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Geriatria, Salud Mental, Pediatría, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Física, Comunitaria. Domiciliaria Colectivos en Riesgo de exclusión Social)

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA :**

- 4 años (Participación y desempeño ocupacional)
- 4 años (Exclusión Social y Salud mental)

**OTROS DATOS CV :**

Postgrado en Terapia Ocupacional en Salud Mental y Entrevista Diagnóstica en Salud Mental (Euroinnova).

Doctorando en Ciencias de la Salud (Universidad de Castilla la Mancha, campus Talavera de la Reina).

Secretaria de la comisión de Salud Mental del Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional. Secretaria de la comisión de Salud Mental del Colegio de Terapia Ocupacional de Castilla y León (COPTOCYL).

Miembro del grupo de investigación en Participación y Rendimiento Ocupacional (INPRO).

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Psicomotricidad y deporte adaptado va dirigida hacia el conocimiento de los principales modelos de intervención utilizados y su metodología de trabajo, así como su aplicación en las diferentes áreas del ámbito de la terapia ocupacional.

La asignatura pretende proporcionar al alumnado una serie de recursos teórico-prácticos, necesarios para su aplicación en cualquier área de competencia profesional. Con la adquisición de este bagaje psicomotriz, a nivel terapéutico, se busca que el alumnado logre obtener unas herramientas básicas en el desarrollo de la psicomotricidad en cualquier proceso de intervención en la población general.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a los conceptos fundamentales de la terapia ocupacional en intervención psicomotriz.**
  - Neurofisiología del movimiento**
    1. Historia de la psicomotricidad
    2. Introducción a los conceptos básicos de terapia ocupacional en intervención psicomotriz
    3. Fundamentos neurológicos-evolutivos de la psicomotricidad. Neurofisiología del movimiento
    4. El control postural, la coordinación y el equilibrio
    5. Aspectos espaciales y temporales de la psicomotricidad
2. **EVALUACIÓN PSICOMOTRIZ Y ESTRUCTURA DE SESIONES DE PSICOMOTRICIDAD**
  1. Valoración psicomotriz
  2. Programación del trabajo en psicomotricidad
3. **DESARROLLO DE SESIONES DE TERAPIA PSICOMOTRIZ Y SUS APLICACIONES**
  1. Modelos de intervención en psicomotricidad
  2. Psicomotricidad en pediatría y adolescencia
  3. Psicomotricidad en neurología
  4. Psicomotricidad en salud mental
  5. Psicomotricidad en geriatría
4. **DEPORTE ADAPTADO**
  1. Terapia Ocupacional y deporte adaptado

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

##### MEDIOS IMPRESOS:

- Manuales
- Guías de estudio
- Libros
- Revistas
- Material real de diversa naturaleza

##### RECURSOS O MEDIOS AUDIOVISUALES

- Videos
- Películas

El trabajo individual del alumno se complementará con el trabajo presencial en el aula donde se pueden dar las siguientes **ACTIVIDADES**:

- **Clases teórico-prácticas en el aula de teoría:** Las clases teórico-prácticas en el aula integran de forma continua los fundamentos conceptuales y su aplicación al ámbito de la Terapia Ocupacional, dado que el aprendizaje de esta disciplina requiere relacionar los principios teóricos con el análisis y la comprensión de la práctica profesional. Estas sesiones consisten en exposiciones y explicaciones del profesorado dirigidas al conjunto del grupo, combinadas con actividades de carácter aplicado, como el análisis de casos, la resolución de problemas, el comentario de lecturas, debates o el análisis de situaciones relacionadas con el desempeño ocupacional y la intervención desde la Terapia Ocupacional.
- Habitualmente, estas actividades requieren la preparación previa por parte del alumnado mediante la lectura de documentos, la consulta de materiales disponibles en el campus virtual o la realización de tareas específicas. Durante las sesiones, los estudiantes desarrollan las actividades propuestas bajo la orientación y

supervisión del profesorado, de forma individual, en parejas o en pequeños grupos, favoreciendo el aprendizaje activo, la reflexión crítica y la adquisición progresiva de los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina.

- Tutorías grupales: Sesiones de orientación, revisión y apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas por decanato durante la semana amarilla y realizadas en el aula asignada.
- Tutorías individuales: Las tutorías individuales se realizarán previa solicitud de los estudiantes en el mismo horario que las tutorías de grupo en el despacho y versarán sobre el tema que el alumno decida, para reforzar su proceso de aprendizaje o para resolver dudas concretas.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE14. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE24. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

- CE29. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Conocer y comprender las características del colectivo que es objetivo de la intervención.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bernaldo de Quirós Aragón M (2012): Psicomotricidad: Guía de evaluación e intervención.. Pirámide. ISBN: 9788436827743
- Ytarte R. M., Cantero Garlito P. A., Vila Moreno E. S. (2017): Ocio, bienestar y calidad de vida en terapia ocupacional.. Síntesis. ISBN: 9788491710493
- Llorca Llinares M (2002): La práctica psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento. Aljibe. ISBN: 8497000862
- Barbara A. Boyt Schell, Glen Gillen, Marjorie E. Scaffa (2016): Willard & Spackman Terapia Ocupacional.. panamericana. ISBN: 9786079356866

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gómez Tolón J (1999): Rehabilitación psicomotriz en la atención precoz del niño. Mira. ISBN: 978-8489859-85-2
- Gómez Tolón J. (1999): Rehabilitación psicomotriz en los trastornos de aprendizaje. Mira. ISBN: 978-8486778-02-6
- Payne R. A (2005): Técnicas de relajación: guía práctica. Paidotribo. ISBN: 978-84-8019-298-9
- Del Río V. (2010): Manual práctico de psicomotricidad para personas mayores. Dilema. ISBN: 84-96079-61-9

##### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Federación de Asociaciones de Psicomotricistas del Estado Español](https://psicomotricistas.es/entrar/)(https://psicomotricistas.es/entrar/)  
Federación de Asociaciones de Psicomotricistas del Estado Español

[Asociación de profesionales de psicomotricistas](https://app-psicomotricistas.net/)(https://app-psicomotricistas.net/)  
Asociación de profesionales de psicomotricistas

[Entre líneas. Revista especializada en psicomotricidad](https://app-psicomotricistas.net/revista/)(https://app-psicomotricistas.net/revista/)  
Entre líneas. Revista especializada en psicomotricidad

[Cuadernos de psicomotricidad](https://cuadernosdepsicomotricidad.es/ansiedad-estres-y-salud-mental-infantil/)(https://cuadernosdepsicomotricidad.es/ansiedad-estres-y-salud-mental-infantil/)  
Cuadernos de psicomotricidad

[Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales](http://www.iberopsicomotricidadum.com)(http://www.iberopsicomotricidadum.com)  
Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales

[Blog Motriz](https://lpsicomotricidad.wordpress.com/psicomotricidad/)(https://lpsicomotricidad.wordpress.com/psicomotricidad/)  
Blog Motriz

[federación española de deporte adaptado](https://www.feddf.es/)(https://www.feddf.es/)  
federación española de deporte adaptado

[club duero fundacion intras](https://intras.es/articulos/10-anos-del-cd-duero)(https://intras.es/articulos/10-anos-del-cd-duero)

club duero fundacion intras

deporte adaptado castilla y león(<https://www.deporteadaptadocyl.org/>)

deporte adaptado castilla y león

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

El docente expone de forma sistemática los fundamentos neurobiológicos del desarrollo psicomotor y los reglamentos del deporte adaptado. Se utiliza para clarificar conceptos complejos mediante clases magistrales y el análisis estructurado de las clasificaciones funcionales de los atletas paralímpicos.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se fomenta el debate crítico enfrentando perspectivas como la psicomotricidad vivenciada frente a la directiva, o la inclusión deportiva frente a la segregación competitiva. Los alumnos contrastan dilemas éticos y clínicos reales basándose en artículos científicos para desarrollar su razonamiento profesional.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Los estudiantes resuelven de forma autónoma casos clínicos mediante el diseño práctico de sesiones de psicomotricidad y la adaptación de material deportivo de bajo coste. El aprendizaje se produce al enfrentarse directamente a las barreras del entorno y rediseñar la actividad para garantizar la participación.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- La asignatura se organiza en sesiones teórico-prácticas distribuidas a lo largo del semestre. Las clases magistrales, seminarios y actividades de discusión se desarrollarán preferentemente en la primera sesión semanal, mientras que la segunda sesión estará orientada a la aplicación de los contenidos mediante el análisis de casos, resolución de problemas, trabajo cooperativo y otras actividades prácticas relacionadas con los fundamentos de la Terapia Ocupacional.
- Al inicio del curso, el alumnado dispondrá de un cronograma en el que se especificará la distribución temporal de los contenidos, las actividades formativas y las pruebas de evaluación continua. Asimismo, se programarán tutorías grupales a lo largo del semestre para orientar el desarrollo de las actividades, resolver dudas, realizar el seguimiento del aprendizaje y proporcionar retroalimentación sobre el progreso del alumnado. Al finalizar la asignatura, se llevará a cabo una sesión de revisión de los resultados de aprendizaje y del proceso de evaluación.
- La planificación prevista podrá modificarse en función del desarrollo del curso y del ritmo de aprendizaje del grupo. En tal caso, el profesorado informará oportunamente de los cambios. Del mismo modo, podrán incorporarse sesiones específicas destinadas a profundizar en aquellos contenidos que se consideren especialmente relevantes para la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- La planificación estimada de la asignatura será la siguiente:
  - BLOQUE 1: Semanas 1 -5
  - BLOQUE 2: Semanas 5-7
  - BLOQUE 3: Semanas 7-11
  - BLOQUE 4: Semanas 11-15

***“Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, primeramente, presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales”.***

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado,

incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | CO | CE |
|-----------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|
| Pruebas Objetivas                       |   |   |   |   | X |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X           | X  | X  |
| Informe de prácticas                    |   |   |   |   |   |   |   | X |   | X  |    | X  |    |    |    | X           | X  | X  |
| Pruebas de ejecución reales o simuladas |   |   |   |   |   |   |   |   | X |    | X  |    | X  |    |    | X           | X  | X  |

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

##### A) EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado seguirá un sistema de evaluación continua siempre que asista de forma regular a las clases (la asistencia no deberá ser inferior al 80 % de las sesiones presenciales). La evaluación se basará en la recopilación de evidencias de aprendizaje obtenidas a través de diferentes actividades y pruebas de evaluación realizadas durante el semestre, así como en la valoración de los ejercicios y actividades desarrollados en el aula mediante observación directa por parte del profesorado.

##### Ponderación de la evaluación continua:

1. Informe de prácticas: (40 % Nota final.) Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0. Se realizará la entrega en las semanas 8, 10, 12
  2. Pruebas de ejecución reales o simuladas: (40 % Nota final.) Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. El alumnado simulará la actividad realizada en el informe de prácticas y la desarrollará de manera presencial e individual en la semana 9, 11, 13.
  3. Prueba de respuesta objetiva: (20 % Nota final.) Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. Se realizará en la semana 5
- En caso de sacar una nota inferior a un 5 en el informe de prácticas o en las pruebas objetivas o pruebas de ejecución reales o simuladas, la nota final que aparecerá será la nota suspensa, de cualquiera de las partes hasta que el alumno consiga superarla.
  - En caso de no aprobar alguna de las partes, se conservará la nota de aquellas que estuviesen aprobadas hasta la convocatoria ordinaria en la que el alumno solamente se presentará a las partes no superadas.
  - Si el alumnado no supera alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, se guardarán las calificaciones obtenidas en las partes aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria. Por lo tanto, podría darse el caso de que un alumno obtenga una nota media ponderada superior al 5, pero con una parte suspensa. En este caso, la calificación que figurará en el expediente será la de la parte suspensa.

##### B) EVALUACIÓN ORDINARIA.

Esta modalidad se aplica al alumnado que no cumpla con los requisitos de la evaluación continua.

Requisito previo obligatorio: Es indispensable entregar el Informe de prácticas completo para presentarse al examen presencial. El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.

##### Desglose y ponderación de la Evaluación Ordinaria:

- **Informe de prácticas (40 %):** Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.
- **Pruebas de evaluación presencial (75 %):** Se dividen en dos partes autónomas:
  - **Cuestionario Tipo Test (20 %):** Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. Se desarrollará de manera presencial el día de la convocatoria ordinaria establecida por decanato.
  - **Prueba de ejecución reales o simuladas (40%):** El alumnado simulará las actividades realizadas en el informe de prácticas y la desarrollará de manera presencial e individual en el día de la

*convocatoria ordinaria establecida por decanato. Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*

- *Para poder hacer media y superar la asignatura, se debe alcanzar la nota mínima de 5,0 en cada una de las tres partes de forma independiente.*
- *En el caso de no llegar al 5 en alguna de las partes la nota que aparecerá en el expediente será la suspena.*

#### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

**Requisito previo obligatorio:** Es indispensable entregar el **Informe de prácticas completo** para presentarse al examen presencial.

#### **Desglose y ponderación de la Evaluación Extraordinaria:**

- **Informe de prácticas (40 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.* El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0. Se llevará a cabo en el momento en el que se realice el examen establecido en la convocatoria extraordinaria establecida por decanato
- **Pruebas de evaluación presencial (75 %):** Se dividen en dos partes autónomas:
  - **Cuestionario Tipo Test (20 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.* Se desarrollará de manera presencial el día de la convocatoria extraordinaria establecida por decanato.
  - **Prueba de ejecución reales o simuladas (40%).** *El alumnado simulará las actividades realizadas en el informe de prácticas y la desarrollará de manera presencial e individual en el día de la convocatoria extraordinaria establecida por decanato. Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
- *Para poder hacer media y superar la asignatura, se debe alcanzar la nota mínima de 5,0 en cada una de las tres partes de forma independiente.*
- *En el caso de no llegar al 5 en alguna de las partes la nota que aparecerá en el expediente será la suspena.*

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                               | PORCENTAJE (%) |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| Pruebas objetivas                                   | 20%            |
| Informes de prácticas                               | 40%            |
| Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | 40%            |